



Ayuntamiento de Huétor Vega

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y FASE DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE UN ENCARGADO DE OBRAS MEDIANTE CONCURSO- OPOSICIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA

* ASISTENTES *

Presidente: D^o Jose Jiménez Ortíz
Secretaria: D^a Julia Aguilera Moreno

Vocales:

D^a Sara M.^a Ruíz Martínez
D^o Francisco Vargas Rodríguez
D^o Ignacio Mas Montero
D^o Juan Delgado Romero

En el Ayuntamiento de Huétor Vega, siendo las 08:00 horas del día 28 de septiembre de dos mil veinte, bajo la presidencia de D. José Jiménez Ortíz, con el quórum necesario y suficiente, asisten los señores al margen reseñados, con el objeto de constituir el tribunal calificador para las pruebas selectivas tendentes a cubrir una plaza de ENCARGADO. Actúa de Secretaria del Tribunal, dando fe del acto, Dña. Julia Aguilera Moreno

Constituido el Tribunal por los miembros que se han citado y conocido por todos el objeto de esta convocatoria, se procede a dar cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de julio de 2020 así como al Decreto n.0981, de 21 de septiembre de 2020, por el que se aprueban la convocatoria y las bases que regirán el proceso selectivo convocado para la selección de un/a Encargado/a de Obras, mediante concurso- oposición, en régimen de interinidad del Ayuntamiento de Huétor Vega y se designa el tribunal calificador respectivamente.

Por la Sr. Presidente y resto de miembros del Tribunal se ha acordado para dar cumplimiento de la base **7.2. que rige la convocatoria:**

7.2.1 La fase oposición constará de los siguientes ejercicios, todos ellos obligatorios y eliminatorios:

Primer ejercicio: *Consistirá en contestar por escrito en un tiempo máximo de una hora, a un cuestionario de 50 preguntas tipo test, con tres opciones de respuesta, siendo únicamente una de ellas correcta, elaborado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización, en relación los contenidos del temario anexo. Las respuestas negativas tendrán una penalización: cada dos respuestas erróneas se anulará una respuesta correcta.*

Por los miembros del Tribunal se ponen en común las preguntas preparadas por cada uno de ellos y se confecciona en ese mismo momento el examen compuesto de 55 preguntas (5 de ellas de reserva) resultado de la lectura previa de los propuestos por los distintos miembros y acordados por la unanimidad de los presentes.

Seguidamente siendo las once horas y treinta minutos, da comienzo el ejercicio de la Fase de Oposición en el Edificio Huerta Cercada del Municipio sito en la C/ Granada n.º 45 18198 Huétor Vega. De acuerdo con la citada base séptima se hace un llamamiento a los aspirantes que han resultado admitidos según el orden alfabético. Siendo el resultado el que a continuación se expone:





Ayuntamiento de Huétor Vega

	Interesado (NIF)	Interesado (Nombre)	Asistencia
1	45****04T	C.M. OM ^a	Asiste
2	24****85R	C. J. A	Asiste
3	75****64B	C. M. F	Asiste
4	75****52V	D. C. M T	No asiste
5	74****87C	F. F. N	Asiste
6	75****32K	H. T. L	Asiste
7	74****88P	H. T. A	Asiste
8	75****50N	J. N. E	Asiste
9	74****31H	M. F. J	Asiste
10	44****35Q	M. M. M C	No asiste
11	44****81S	O. M. J M	Asiste
12	74****11V	O. C. J P	Asiste
13	44****6M	O. L. F J	No asiste
14	75****43A	R. P. A	Asiste
15	44****34G	R. Q. J R	No asiste
16	24****76R	R. M. A	Asiste
17	74****67Q	S. H. P	Asiste
18	74****65N	V. L. L	Asiste
19	24****62G	V. S. J J	Asiste

Una vez concluida la prueba siendo las 12:40 horas del día 28 de septiembre de 2020, se procede a la **corrección de los exámenes tipo test**. Tras la lectura y corrección, a continuación se inserta el resultado del primer ejercicio de la fase de oposición. El Tribunal decidió que las calificaciones aparecieran sólo bajo la nomenclatura de APTO O NO APTO, y en el caso del aspirante apto que se indicase la puntuación obtenida. Asimismo, para garantizar el anonimato los aspirantes realizaron la prueba de la fase oposición con un número de identificación escogido por ellos mismos al azar, número que introdujeron en un sobre cerrado junto con sus datos personales que les identifican.

El Tribunal Calificador, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Insertar el resultado de la corrección y evaluación de la fase de oposición que es el siguiente:

RESULTADO PRIMER EJERCICIO DE LA FASE OPOSICIÓN

	Interesado (NIF)	Interesado (Nombre)	Asistencia	Puntuación Test
1	45****04T	C.M. OM ^a	Asiste	NO APTO
2	24****85R	C. J. A	Asiste	6,00
3	75****64B	C. M. F	Asiste	7,20
4	75****52V	D. C. M T	No asiste	--





Ayuntamiento de Huétor Vega

5	74****87C	F. F. N	Asiste	6,80
6	75****32K	H. T. L	Asiste	7,00
7	74****88P	H. T. A	Asiste	NO APTO
8	75****50N	J. N. E	Asiste	5,40
9	74****31H	M. F. J	Asiste	6,80
10	44****35Q	M. M. M C	No asiste	--
11	44****81S	O. M. J M	Asiste	6,20
12	74****11V	O. C. J P	Asiste	NO APTO
13	44****6M	O. L. F J	No asiste	--
14	75****43A	R. P. A	Asiste	7,20
15	44****34G	R. Q. J R	No asiste	--
16	24****76R	R. M. A	Asiste	8,00
17	74****67Q	S. H. P	Asiste	6,60
18	74****65N	V. L. L	Asiste	7,40
19	24****62G	V. S. J J	Asiste	6,20

(*) NO APTO: De acuerdo con la Base Séptima la puntuación a obtener en dicha fase será valorada hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados las/los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos. Por tanto, el aspirante NO APTO no ha alcanzado los 5 puntos.

SEGUNDO: Publicar las puntuaciones otorgadas junto con la plantilla de corrección del primer examen de la fase oposición en el tablón de anuncios y, a efectos meramente informativos, en la Web de la Corporación y en el Portal de Transparencia concediéndose a los aspirantes un plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, a los efectos de que los mismos formulen las alegaciones/reclamaciones que deberán de ser resueltas por el Tribunal. Trascurridos los mismos se procederá a publicar la fecha, hora y lugar de realización del segundo ejercicio de carácter práctico.

Por último, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 14:30 horas del día señalado en el encabezamiento.

El Presidente,
Fdo.: D^o José Jiménez Ortíz

Primer Vocal,
Fdo.: D^a. Sara M.^a Ruíz Martínez

Segundo Vocal,
Fdo.: D. Francisco Vargas Rodríguez

Tercer Vocal,
Fdo.: D. Ignacio Más Montero

La Secretaria Suplente
Fdo.: D.^a Julia Aguilera Moreno

